

COLECCIÓN ESTUDIOS ANDINOS

El Inca y la huaca

La religión del poder y el poder de la religión
en el mundo andino antiguo

Marco Curatola Petrocchi y Jan Szemiński
Editores



Capítulo 5



האוניברסיטה העברית בירושלים
THE HEBREW UNIVERSITY OF JERUSALEM



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Centro Bibliográfico Nacional

985.019 I2 El Inca y la huaca : la religión del poder y el poder de la religión en el mundo andino antiguo / Marco Curatola Petrocchi, Jan Szemiński, editores.-- 1a ed.-- Lima : The Hebrew University of Jerusalem : Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2016 (Lima : Tarea Asociación Gráfica Educativa).
395 p. : il. (algunas col.) ; 24 cm.--(Estudios andinos / dir. Marco Curatola Petrocchi ; 18)

Incluye bibliografías.

D.L. 2016-12278
ISBN 978-612-317-199-5

1. Incas - Religión - Ensayos, conferencias, etc. 2. Incas - Reyes y soberanos 3. Indígenas del Perú - Época Prehispánica - Religión y mitología 4. Mitología indígena - América Latina - Época Prehispánica 5. Iconografía - Perú - Época Prehispánica 6. Arquitectura religiosa - Perú - Época Prehispánica 7. Perú - Historia - Época Prehispánica - Aspectos religiosos I. Curatola Petrocchi, Marco, 1951-, editor II. Szemiński, Jan, editor III. The Hebrew University of Jerusalem IV. Pontificia Universidad Católica del Perú V. Serie

BNP: 2016-1188

El Inca y la huaca.

La religión del poder y el poder de la religión en el mundo andino antiguo

Marco Curatola Petrocchi y Jan Szemiński (editores)

© Marco Curatola Petrocchi y Jan Szemiński, 2016

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2016

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Imagen de cubierta: Martín de Murúa, *Historia y genealogía de los reyes incas del Perú*, Manuscrito Galvin (1590), f. 96v.

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:

Fondo Editorial PUCP

Primera edición: setiembre de 2016

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-12278

ISBN: 978-612-317-199-5

Registro del Proyecto Editorial: 31501361601148

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

La educación de los *quipucamayocs* ¿Formación de una ideología imperial común entre los señores del Cuzco y las élites provincianas?

Viviana Ruth Moscovich

Según las informaciones en las fuentes documentales de los siglos XVI y XVII, en el Cuzco existió una escuela especial, creada por el rey Inca, para formar a los hijos de la nobleza cuzqueña y de las élites de las regiones conquistadas por los incas. En esta escuela formaban a los administradores del Imperio. Sin embargo, sabemos también por estas mismas fuentes que los oficios pasaban de padre a hijo, y que los jóvenes los aprendían trabajando junto con sus padres.

Al respecto hay varias interrogantes:

1. ¿Cuál era la ideología detrás de la creación de una escuela estatal, «Real», de esta índole?
2. ¿Todos los alumnos estudiaban exactamente lo mismo en las escuelas del Cuzco y podían acceder a los mismos cargos?
3. ¿Fue esta escuela ideada solo como una herramienta para formar a los futuros administradores imperiales?

Los «administradores» del Imperio recibieron un término generalizado que los señalaba. Estos eran llamados *quipucamayocs* (*khipu kamayuq*).

En las fuentes andinas de los siglos XVI-XVIII el término *quipocamayoc* está traducido mayormente como «contador». Según estas mismas fuentes, este contador es el que administraba las cuentas del Imperio y que registraba a la vez datos numéricos, estadísticos e históricos (Estete, 1918[1535], nota 68;

Las Casas, 1892[1474-1566], pp. 352-353; Cieza, 1985[1553], pp. 57-58, cap. XII; Sarmiento 1988[1572], pp. 48-49; Molina 1989[1575], pp. 57-58; Acosta, 1986[1590], pp. 402, 404, 409; Murúa, 1946[1590], p. 176, 1987[1613], p. 372 entre otros).

Garcilaso de la Vega (1995[1609]), por ejemplo, comenta lo que sigue:

Que por nudos dados en unos hilos de diversos colores daban cuenta de todo lo que en el reino del Inca había de tributos y contribuciones, por cargo y descargo (1995[1609], p. 128).

Y como para cada cosa de paz o de guerra —de vasallos, de tributos, ganados, leyes, ceremonias y todo lo demás que se daba cuenta— tuviesen contadores de por sí y estos estudiasen en sus ministerios y en sus cuentas, las daban con facilidad [...] (1995[1609], p. 129).

Estos nudos —o quipus— los tenían indios de por sí a cargo, los cuales llamaban quipucamayú; quiere decir «el que tiene cargo de las cuentas (1995[1609], p. 345).

Estos asentaban por sus nudos todo el tributo que daban cada año al Inca poniendo cada cosa por sus géneros, especies y calidades. Asentaban la gente que iba a la guerra, la que moría en ella, los que nacían y fallecían cada año, por sus meses (1995[1609], p. 346).

Aunque «contador» sea la traducción utilizada más comúnmente por los cronistas para designar al *quipucamayoc*, Bernabé Cobo habla de «contadores y mayordomos» que utilizaban los *quipus*, y luego de «historiadores, escribanos y contadores» a los que también designa como *quipucamayos* (1964[1653], II, p. 143). José de Acosta escribe que eran «oficiales contadores» y no simples contadores (1986[1550], p. 409). Garcilaso los llama «contador o escribano» (1995[1609], p. 345). Felipe Guaman Poma de Ayala habla de «Real Contador Mayor y tesorero del reino» y también de «contadores mayores y menores» (1615, 361-363).

Pero, ¿quiénes eran exactamente estos *quipucamayocs*? ¿Por qué tanta insistencia en las crónicas sobre su existencia y el detalle de sus oficios?

El término *quipucamayoc* está compuesto de dos vocablos.

El significado del vocablo *camayoc* (*kamayuc*) es, según los vocabularios de la época:

Gonçalez Holguín (DGH), 1608	Santo Thomas [ST], 1560
<i>Camayoc</i> - oficial, mayordomo, el que tiene a su cargo haciendas o alguna chacara (DGH 1952[1608], p. 40).	<i>Camayoc</i> - maestro de algún arte (f73r),
	official (f80r, 114r)
	oficial o artífice de cualquier arte u oficio que sea (gf76v)
	oficio (f80r), oficio publico (f80r)
	official generalmente (f114r)

El término *camayoc* es empleado, de esta manera, para designar a una persona especializada en algún área, o que posee alguna cualidad específica, como:

Aguay camayoc (*away kamayuc*) - tejedor (ST, 1560, f99v, 107r)

aycha camayoc - carnicero que vende la carne (ST, 1560, f28r, 107v)

huarmicamayoc (*warmi kamayuc*) - el que es dado a mujeres (DGH, [1608]1952, p. 184)

La segunda palabra en *quipucamayoc* es *quipu* (*khipu*). Su significado según los vocabularios es:

Quippo - nudo como quiera (ST, 1560, f171r)

Qquipu - nudo, o cuenta por nudos (DGH, 1952[1608], p. 308)

Qquipuni. Contar por nudos (DGH, 1952[1608], p. 308)

Quiposca, o *yupasca* - cuenta (ST, f171r)

¿Quiénes eran estos *quipucamayocs*?

Miguel Cabello de Valboa da especificaciones sobre la utilidad del *quipu* y describe a los *quipucamayocs*:

[...] comenzaron a usar de ciertos nudos dados en ciertos hilos de colores varias, y según era lo que pretendian, y querian entender de los tales nudos, y hilos ansi era la color que anudan á la grandeza y diferencia de el nudo (o nudos) que hacian, y abia oficiales tan expertos en esta manera de conocer y añudar como ay entre nosotros Escruanos, y contadores liberales. [...] el Quipo camayoc (que ansi llaman ellos al ministro, y Oficial a cuyo cargo estan las tales maneras de escrituras) [...] yban

enseñando y exponiendo á otros desde muchachos dandoles siempre lición [...] y de esta manera quedauan tan expertos, y doctos en aquel arte que con facilidad dauan cuenta de lo que les preguntaua en cosas tocantes á subcesos passados de casi tiempo de 800 años. Mas esto se entiende de cosas muy notables, y breues porque no daua el arte lugar a estenderse en historias [...] (Cabello de Valboa, 1951[1586], tercera parte, c. 6, p. 239).

En base a la información brindada por las fuentes escritas podemos concluir que el título de *quipucamayoc* fue por lo visto otorgado a un individuo que se ocupaba de anotar la información administrativa imperial en *quipus*.

Por ejemplo, Martín de Murúa, en su *Historia general del Perú*, escribe que el *quipu* servía para contar y como agenda-calendario: «Este medio de escritura para conservación de sus hechos, llamaban los indios Quipus, [...] Por éstos contaban y referían los días, semanas, meses y años, por éstos hacían unidades, decenas, centenas, millares y millones de millares, [...]» (Murúa, 1987[1613], p. 372).

Este tipo de *quipus* era seguramente anotado por la persona que Guaman Poma de Ayala llama en su crónica *Quilla huata quipoc* o *Quilla camayoc*¹, uno de los secretarios del *Incap rantin* («segunda persona del ynga») (1615, 359). En su *quipu* anotaba eventos según el calendario lunar. Un *quipu* de origen arqueológico de Chachapoyas, hallado en la Laguna de los Cóndores², ha sido interpretado como *quipu* calendárico, por la división de 730 de sus cuerdas colgantes en 24 grupos de aproximadamente 30 cuerdas.

Otro punto importante es la finalidad del *quipu*, dado que este, al ser un tipo de registro en el que se puede agregar o sacar cuerdas y nudos, podía servir tanto como herramienta de trabajo diario, o si no se cambiaba nada, como un informe final. En este caso, tendríamos en las cuerdas del *quipu* huellas de nudos que fueron desatados.

Tenemos un testimonio temprano sobre la utilización del *quipu* como herramienta de trabajo diario, donde se anotaban las salidas y las entradas. El testimonio es de Hernando Pizarro de 1533 (ver Urton, 2002, p. 6), quien vio cuando el *quipucamayoc*, encargado de la *colca* (*qullqa*, almacén imperial) de donde los

¹ *Quilla huata quipoc* (*killa wata khipuq*) puede tener dos significados: 1. El que anota en el *quipu* los años lunares, o 2. El que anota en el *quipu* meses y años. O sea que es un secretario que anota los eventos en su *quipu* calendario. *Quilla camayoc* (*killa kamayuq*): 1. El oficial responsable de lo tocante a la luna; o: 2. El oficial responsable del mes lunar.

² Puede verse en la página de Gary Urton: <http://khipukamayuc.fas.harvard.edu/KGChachaCalendar.html>.

españoles estaban sacando productos, desataba, a medida que se sacaban estos productos, algunos nudos de una parte del *quipu* destinada a los ingresos y los ataba en otra sección del *quipu*, en la sección de las salidas.

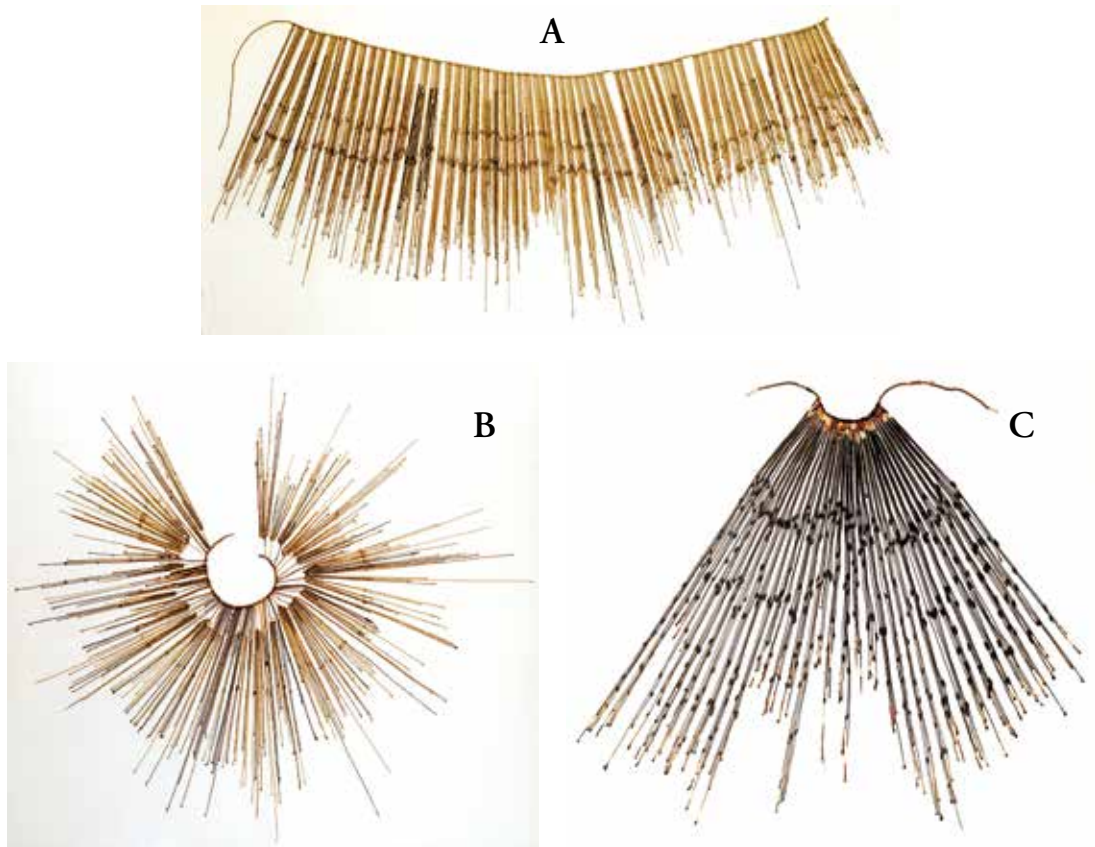


Figura 1. Tres tipos morfológicos de *quipus*: MC935 (A), MC936 (B), MC925 (C), Colección Maiman. Fotos: cortesía de la Colección Maiman.

En la fig. 1 vemos los tipos morfológicos de *quipus* que pueden encontrarse en las colecciones: la primera categoría (A) con cuerdas colgantes o cuerdas colgantes en grupos, la segunda (B) con una cuerda colgante y sus subsidiarios que, al ser tan numerosos, la separan de la próxima cuerda colgante. La tercera categoría (C) está compuesta por los *quipus* de canutos. Es decir, tres categorías principales. Un ejemplo de estos tres tipos de *quipus* son los de la Colección Maiman en Herzliya, Israel, como puede verse en la fig. 1.

Según los datos obtenidos de los *quipus* de origen arqueológico y étnico hasta el presente, los que muestran rastros de reutilización son los que tienen cuerdas colgantes una al lado de la otra, es decir, los de tipo A.

De esto se desprende la siguiente correspondencia entre los *quipus* finales, los reutilizables y las tres categorías de *quipus* existentes.

Tabla 1. Categorías de *quipus*

Tipo de quipu	Registros finales - Informes	Registros reutilizables- Herramientas de trabajo
A. Cuerdas colgantes individuales o en grupos	X	X
B. Cuerdas colgantes individuales separadas unas de otras por gran cantidad de cuerdas secundarias	X	-----
C. Canutos	X	-----

Guaman Poma de Ayala (1615) dibuja en su crónica varios personajes, funcionarios del Imperio, con *quipus* en sus manos: todos estos personajes son de origen provincial —dibujados siempre con cabello largo— y no de la elite inca, es decir, «orejones» —dibujados siempre con cabello corto. Todos los *quipus* dibujados por Guaman Poma son del primer tipo (A) con cuerdas individuales o grupos de cuerdas colgantes una al lado de la otra. La diferencia principal entre estos *quipus* está en sus diferentes dimensiones.

Esto significa que, según Guaman Poma, *quipus* de diferentes dimensiones y con ciertas diferencias en su morfología interna —con dos partes o con una sola parte contigua, por ejemplo— eran utilizados por diferentes tipos de administradores y contadores en toda el área del Imperio, a nivel local para uso imperial.

Los *quipucamayocs* locales, a nivel del *ayllu*, por ejemplo, mantenían una cuenta actualizada de los habitantes, de las labores realizadas o no, y de las cuentas del *ayllu*. Murúa explica que había una categoría de administradores locales, del pueblo:

En cada pueblo, en los cordeles puestos el número de indios del pueblo y de las cosas en general de él, y cada ayllu tenía su contador de sólo él, con los indios que había casados y solteros y viudos, y sus mujeres e hijos, y los que se morían y los que de nuevo nacían y los oficiales de cada oficio (Murúa, 1986[1613], p. 374).

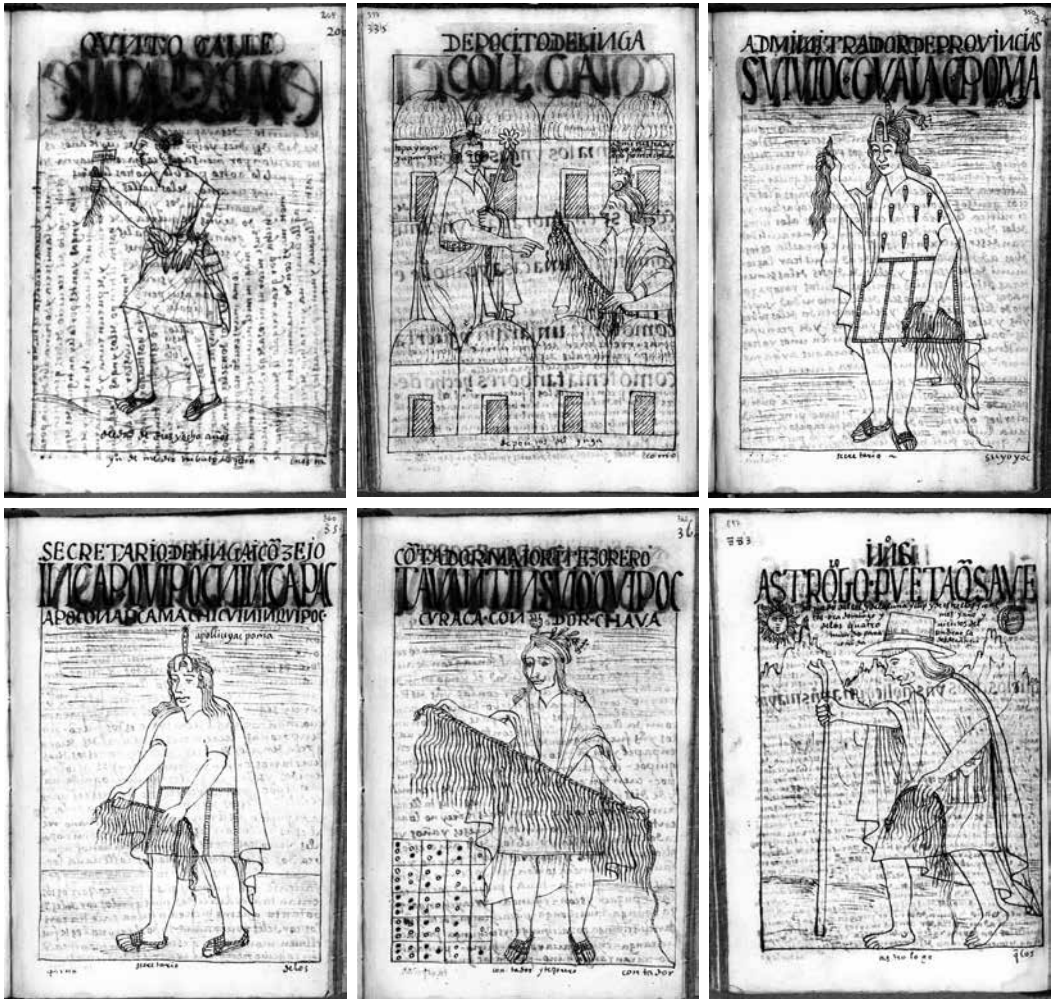


Figura 2. Tipos de administradores con *quipus* (Guaman Poma 2001 [1615], 200 [204], 335 [337], 348 [350], 358 [360], 360 [362] y 883 [897]). Cortesía de la Biblioteca Real de Dinamarca, Copenhague.

Y agrega, después de esta descripción del *quipucamayoc* local, que:

Había otra maravilla, que cada provincia como tenía propio lenguaje nativo, también tenía nuevo modo de Quipu y nueva razón dello.

Es decir, estos *quipus* no podían ser imperiales, dado que cada uno seguía su propio código, y es lógico pensar que el Imperio inca utilizaba un código especial identificable por los administradores imperiales. Esto concuerda con lo descrito por Frank Salomon con relación al *ayllu* de Tupicocha y sus *quipus* étnicos.

Allí los contadores/administradores locales anotaban en los *quipus* a los que llegaban o no al trabajo comunitario, si cumplieron o no con este, y una vez al año cerraban las cuentas. Estos *quipus* eran re-utilizables durante el año, y los nudos y cuerdas eran cambiados a medida que se actualizaban con datos nuevos. Concuerta también con lo que está escrito en el manuscrito de Huarochirí, donde se llamaba por nombre —por el *quipu*— a los que llegaban a la tarea comunitaria. Es decir, que no eran oficiales incaicos quienes se ocupaban de supervisar el cumplimiento de las tareas comunitarias dentro del *ayllu* ni tampoco anotaban en *quipus* imperiales lo que se había hecho en el *ayllu*.

Los *quipucamayocs* locales, a nivel del *ayllu* mantenían de esta manera una cuenta actualizada de los habitantes, de las labores realizadas o no, y de las cuentas del *ayllu*, en código local. Tenemos así dos niveles principales de *quipucamayocs*:

1. *Quipucamayoc* del *ayllu* que mantenían *quipus* reutilizables, o sea que podían ser modificados según las necesidades del momento: en el *ayllu*, para diferentes tareas de registro como trabajos comunales, *sapsi*. Estos *quipus* estaban escritos en código local.
2. *Quipucamayocs* imperiales locales, por encima del *ayllu* y de los administradores locales, que mantenían sus *quipus* —informes para la administración imperial— en código imperial. Estos *quipus* eran informes que quedaban archivados, y por ende no podían ser modificados.

Los incas no abolieron las unidades locales. Sin embargo, siempre se lee en las fuentes que al llegar a una nueva zona, los incas designaban nuevos gobernadores y nuevas unidades administrativas que trabajaban para el Imperio, a nivel local y regional. Véase, por ejemplo, Las Casas (1892[1474-1566], pp. 154-56), Acosta (1986[1590], p. 408) y Garcilaso (1995[1609], pp. 95-96, 279). Sarmiento de Gamboa también describe este sistema, agregando que fue instituido para remplazar al poder de los antiguos *sinchis* locales, que se volvían demasiado poderosos:

Este Tupa Inca, viendo que en los pueblos y provincias ya los *sinchis* iban pretendiendo heredarse unos a otros, y por sucesión descendían, parecióle quitar aquel uso y del todo poner debajo del pie los ánimos de los grandes y chicos. Y así quitó los *sinchis* que había e introdujo una manera de mandones por su voluntad, los cuales nombró de esta manera: Hizo un mandón que tuviese cargo de diez mil hombres, y llamóle *hunu*, que es “diez mil”. Hizo otro mandón de mil y llamóle *huananca*, que es “millar”. Hizo otro a quien dio cuidado de quinientos y llamóle *pichcapachaca*, que es decir “quinientos”. A otro dio cargo de ciento y llamóle *pachac*, que es “ciento”. Y a otro dio cargo de cincuenta y llamóle *pichcapachac*, que es “cincuenta”. A otros dio cargo de diez hombres y llamóles *chunca curaca*. A todos, además de

estos nombres, los llamo curacas, que auiere decir “principal” o “mayor”, conviene a saber, de aquel número de hombres que le daban a su cargo. Y éstos eran por voluntad del inca, que los ponía y quitaba cuando quería, sin que pretendiesen herencia, ni sucesión, ni la había (Sarmiento, 1988[1572], p. 132).

De esto se desprende que entre la organización imperial por un lado y la organización local a nivel de pueblos, por el otro, debe haber alguien que sirva como «traductor» de *quipus* y como figura mediadora entre el Cuzco y los pueblos. En esta cadena falta un intermediario que sea capaz de entender los *quipus* en código local y traducirlos al código administrativo imperial.

Los *quipucamayocs* pasaban sus informes desde el *ayllu* o unidad de diez hasta el Cuzco a través de una red de funcionarios localizados en diferentes tipos de pueblos o ciudades. Es lógico pensar que un funcionario de mayor rango, al ser responsable de un área más vasta que la de un funcionario de menor rango, agregaba en su propio *quipu* informaciones de su área de jurisdicción, y centralizaba la información de los que le fueron enviados en uno solo, que enviaba a su vez al funcionario que estaba por encima de él.

La pregunta ahora es dónde estaban estos *quipucamayocs* y qué cargo ocupaban

Murúa (1987[1613], pp. 376-378), Garcilaso (1995[1609], pp. 238-239, citando a Blas Valera) y otros como Esquivel y Navia (1980[1749], p. 21) describen las escuelas en el Cuzco donde los amautas (*amawta*, los sabios) enseñaban a los *apus* (señores locales), hijos de los *capac apus* (*qhapaq apu*, grandes señores - reyes locales), el arte del *quipu* imperial y otros elementos de interés imperial como la «astrología» (astronomía).

Martín de Murúa explica en detalle, en su capítulo sobre la escuela que creó el Inca en el Cuzco, cómo eran formados los futuros *quipucamayocs*:

Dijo el Ynga, como iba su poder y majestad creciendo, que se enseñase en su casa a los hijos de los principales y de los orejones que residían cerca de su persona, todas las cosas por donde habían de venir a ser sabios y experimentados en gobierno político y en la guerra, y por donde habían de merecer la gracia y amor del Ynga. Así puso en su casa una escuela, en la cual presidía un viejo anciano, de los más discretos orejones, sobre cuatro maestros que había para diferentes cosas y diferentes tiempos de los discípulos. El primer maestro enseñaba al principio la lengua del Ynga, que era la particular que él hablaba, diferente de la quichua y de la aymara, que son las dos lenguas generales de este reino. Acabado el tiempo [...]

entraban a la sujeción y doctrina de otro maestro, el cual les enseñaba a adorar los ídolos y sus huacas, a hacerles reverencia y las ceremonias que en esto había [...] Al tercer año entraban a otro maestro, que les declaraban en sus quipus los negocios pertenecientes al buen gobierno y autoridad suya, y a las leyes y la obediencia que se debía de tener al Ynga y a sus gobernadores, y los castigos que se les daban a los que quebrantaban sus mandatos. El cuarto y postrero año, con otro maestro aprendían en los mismos cordeles y quipus muchas historias y sucesos antiguos, y trances de guerras acontecidas en tiempos pasados y las astucias de sus Yngas y capitanes, y el modo con que conquistaron las fortalezas y vencieron a sus enemigos y todas aquellas cosas que notables habían sucedido, para que las tuviesen de memoria y las refiriesen en conversación; y entre ellos y los maestros se las hacían contar y decir de memoria, porque por el modo que en referirlas tenían, sacaban la facilidad, entendimiento y prudencia de que habían sido dotados, y su buena o mala naturaliza de los muchachos.

[...]

Si desta escuela salían los muchachos bien enseñados, luego entraban por pajes del Ynga, favorecidos y regalados, y como iban dando muestras en el servicio del Ynga, así iban subiendo y se les empezaban a dar oficios en la guerra, o en el gobierno de provincias, hasta llegar, conforme sus merecimientos, a ser Tocoricucapa, que eran gobernadores, o ser del consejo de estado del Ynga, como tenemos referido (Murúa 1987[1613], pp. 376-377).

Los «principales», según Guaman Poma, en su capítulo sobre los castigos, eran (ver): los *prínsepes auquiconas*, los «señores grandes» como *capac apus*, los *hunu apus*, los *huamanin apus* (*wamanin apu*) y los *huaranga curacas* (*waranqa kuraka*). O sea que esta jerarquía de principales llegaba hasta el jefe de mil, de arriba hacia abajo (Guaman Poma 2001[1615], 305-307).

Bartolomé de las Casas (1892[1474-1566], fol. 135) cuenta que Pachacuti Inca capturó a los dos «señores» de la provincia de Andaguaylas junto con «otros muchos Señores y personas principales»:

Los Señores eran obligados, por haberlo él así ordenado y mandado, de enviar sus hijos, desde llegaban a quince años, a la corte, que allí se criasen y sirviesen al Señor; y tenían en el Cuzco sus casas y servicio para que aprendiesen la lengua general de aquella ciudad y policía della, y cómo habían de obedecer al Rey, y así él les tomase amor y experimentase para cuánto podían ser por su prudencia y habilidad, y ellos se desenvolviesen y aprendiesen crianza y buenas costumbres, andando en el Palacio Real, y sobre todo, para tener prendas de todos los Señores de sus reinos que le serían sujetos y no harían novedad (Las Casas 1892[1474-1566], fol. 179).

Cuando morían los padres de los niños generosos que se criaban en la corte, si eran de edad y para gobernar sabios, dábales licencia el Inga para que fuesen a heredar los Estados de sus padres y gobernar sus vasallos; pero si para gobernarlos había cognoscido no ser hábiles, proveía de Señor o gobernador como mejor le parecía convenir al pueblo; y lo mismo si no eran de edad, para en tanto que lo fuesen (Las Casas 1892[1474-1566], fol. 181).

Cobo describe quién estaba en cada jerarquía:

Del título y privilegio de nobles gozaban, en primer lugar, todos los Incas de la sangre real [...] éstos, con algunos otros caballeros de otro linajes, que por merced del rey se horadaban también las orejas, componían la orden de caballería [...] Tras éstos, gozaban de las inmunidades y franquezas de hidalgos, en igual grado que los orejones, los gobernadores, capitanes, caciques y jueces del Inca con sus hijos, los cuales todos no sólo eran extentos de las contribuciones que pagaba la gente común [...] Los nobles y principales [...] Nunca trabajaban corporalmente [...]. Servían en oficios y cargos honrosos [...] y aunque no estuviesen ocupados en cargos públicos, eran honrados como pedía su calidad (Cobo 1964[1653], p.119).

El «cacique principal» y sus hijos son los *capac apus* y los *apus*, los grandes señores antiguos del lugar y sus hijos y herederos. Las Casas escribió al respecto:

Dividió y puso esta orden en todas las provincias, (conviene a saber): que cada cient indios, que llamaban padiaca , tenían uno como jurado o capitán o principal; y cada mill hombres o vecinos, que llamaban guaranga, otro; cada provincia, que contenía diez mill, que llamaban hemo, tenía otro; y estos eran sus propios y naturales Señores que tenían de antes que fuesen sus vasallos; [...] (Las Casas 1892[1474-1566], fol. 154-155).

Lo importante aquí es que estos *apus*, que eran denominados «caciques principales» o simplemente «principales» o «grandes», una vez terminada su formación en el Cuzco, tenían en su posesión dos códigos de *quipus*: el local con el que crecieron y el imperial que estudiaron en el Cuzco.

Garcilaso añade, citando a Blas Valera, las informaciones siguientes sobre las escuelas:

[...] fue el primero [Inca Roca] que puso escuelas en la real ciudad del Cozco, para que los amautas enseñasen las ciencias que alcanzaban a los príncipes Incas y a los de su sangre real y a los nobles de su imperio. No por enseñanza de letras que no las tuvieron sino por práctica y por uso cotidiano y por experiencia. Para que supiesen los ritos, preceptos y ceremonias de su falsa religión y para que entendiesen la razón y fundamento de sus leyes y fueros y el número de ellos y su verdadera

interpretación, para que alcanzasen el don de saber gobernar y se hiciesen más urbanos y fuesen de mayor industria para el arte militar, para conocer los tiempos y los años y saber por los nudos las historias y dar cuenta de ellas. Para que supiesen criar sus hijos, gobernar sus casas (Garcilaso, 1995[1609], pp. 238-239).

Después de cuatro años de estudios y de trabajar para el Inca en el Cuzco, algunos de estos *apus* se quedaban en el Cuzco y otros eran enviados a sus lugares de origen y servían allí como *quipucamayocs* y administradores regionales imperiales, tal como lo explica Garcilaso:

También llevaban al Cozco al cacique principal y todos sus hijos, para acariciarlos y regalarlos y para que ellos, frecuentando la corte, aprendiesen no solamente las leyes y costumbres y la propiedad de la lengua, mas también sus ritos, ceremonias y supersticiones. *Lo cual hecho, restituía al curaca en su antigua dignidad y señorío y, como rey, mandaba a sus vasallos le sirviesen y le obedeciesen como a señor natural* (Garcilaso, 1995[1609], p. 277).³

Otro punto importante para entender la finalidad de la creación de estas escuelas es que —como señala Murúa, en el capítulo XXVI de su *Historia general*— el que sucedía al señor local, bajo el gobierno del Inca, era en primera instancia el hijo mayor que este había tenido con «Mama Huarmi, que era la que el inga le había dado por mujer principal» (Murúa, 1987[1613], p. 95), o sea que por medio de esta mujer el Inca crea un lazo de parentesco de sangre con los *capac apus* locales. No es extraño entonces que los herederos y otros hijos de estas parejas sean llevados al Cuzco y estudien junto con orejones incas.

Esto significa que los *apus* se volvían *quipucamayocs* —oficiales imperiales— que trabajaban para el Imperio desde sus propios señoríos. Estos heredaban el trono local, se volvían *capac apus*, y eran llamados al Cuzco junto con sus hijos.

Tomando en cuenta todas estas informaciones, podemos ver que en realidad tenemos tres niveles de *quipucamayoc* que podemos correlacionar con la división de los *quipus* en tres tipos morfológicos:

1. Locales, del *ayllu*: hacían registros locales en código local y los enviaban a algún centro regional - herramientas de trabajo e informes finales locales.
2. Locales-regionales: impuestos por los incas - traducían y resumían las informaciones de los *quipus* locales en *quipus* en código imperial-regional, informes finales no reutilizables.

³ Cursivas nuestras.

3. Imperiales - los que llegaban al Cuzco. Informes finales, seguramente de cada provincia, en código imperial cuzqueño.

Gracias a estas investigaciones y otras sobre los gobernadores, pude reconstruir los oficios ocupados por estos *apus* y *capac apus* en la pirámide administrativa imperial, como se ve en este cuadro:

Nivel administrativo			
1	INCA	↓ RED IMPERIAL	1. 1 CUZCO = Inca + Consejo real + <i>Tukuy-rikuq</i> : «mandan a contar» = <i>pachaka hunu</i> (¿1,000,000?).
1	INCA		1.2. Otros CUZCOS/HUAMANIS MAYORES = <i>T'uqrikuq/Inkap Rantin</i> + <i>Michu</i> + <i>Qhapaq Apus</i> = <i>Chunka Hunu</i> (¿100,000?).
2	APU	↓ RED IMPERIAL/ LOCAL (Regional)	2.1 HUNU = <i>hunu apus</i> (10,000) (<i>apu</i> = <i>auyuyuq</i> : TRADUCTORES del código local al imperial).
2	APU		2.2 HUAMANI menor = jurisdicción administrativa (y no territorial) de la segunda persona del <i>hunu apu</i> , el <i>wamanin apu</i> (5,000).
3	CURACA	↓ RED LOCAL	3.1. WARANQA = <i>curacas</i> (1000) (= <i>llacta kamayocs</i>) + sus tenientes (<i>pichka pachaka</i> (500)).
3	KAMACHIKUQ		3.2 <i>PACHAKA</i> , <i>PICHQA CHUNKA</i> = <i>camachicoq</i> (<i>kamachikuq</i> , 100, 50) («Mandones» = administradores locales).
3	KAMACHIKUQ		3.3 <i>CHUNKA</i> , <i>PICHQA</i> = <i>kamachikuq</i> (10-5) («Mandocillos» = Administradores del ayllu).

La administración imperial utilizaba a estos *apus*, educados en la escuela del Cuzco, como administradores regionales imperiales que recibían las informaciones en *quipus* con código local y los traducían al código imperial y servían como intermediarios entre la administración imperial y la local.

Los *quipus*, que tenían varios códigos (en cada provincia en su lengua y lógica, como escribió Murúa), según fueran locales, locales/imperiales o imperiales, eran transcritos al código imperial por los *apus*. Estos *quipus* traducidos a códigos imperiales eran a su vez enviados hacia arriba, a los *t'uqrikuq*, que se hallaban en los *huamanis* o segundos Cuzcos, donde se realizaban los *quipus* sobre cada provincia, en base a los de los *apus*, que serían presentados al Inca.

Esta división corresponde con la relación entre siete *quipus* de Puruchuco encontrada por Urton, donde parte de un *quipu* entraría dentro del *quipu* local superior, y este nuevamente entraría dentro de otro *quipu* local. Esto podría ser el relato de un *kamachikuq* de *chunka*, por ejemplo. Parte de esta información —según el informe requerido por el Inca, censo, tierras, *colcas* (*qullqa*), mitas efectuadas, etcétera— entraría en el *quipu* del *kamachikuq* de *pachaka*. A su vez parte de esta información entraría en el *quipu* del *curaca* de *waranqa*. Aquí se terminaría la información local en código local, como puede verse en la figura siguiente.

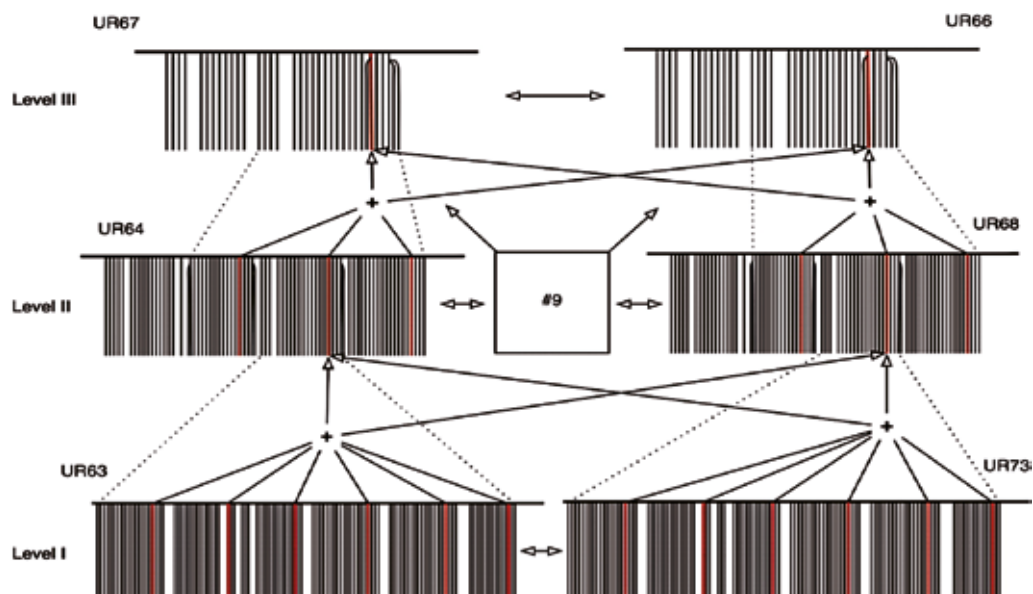


Figura 3. Relación entre los *quipus* de Puruchuco. Fuente: Urton & Brezine (2005).

Esto corresponde a su vez con los restos arqueológicos de Puruchuco, que muestran que este sitio era posiblemente la residencia del curaca local, quien trabajaba para la administración imperial.

Recapitulemos. Los *capac apus* (reyes) conquistados por los incas recibían una mujer inca y los hijos de estas parejas eran considerados por el Imperio como herederos legítimos en primer grado de estos *capac apus*. Sin embargo, estos *apus* no eran ya solo de estirpe local. Los príncipes herederos eran criados en el Cuzco en la corte del Inca y aprendían durante cuatro años el manejo del Imperio en distintos niveles locales, siendo después devueltos a sus lugares de origen como administradores *quipucamayocs* imperiales. Sin embargo, estos herederos aprendían también de sus padres y de maestros locales los códigos de los *quipus* de sus comarcas.

Su estatuto como príncipes locales pero pertenecientes a la estirpe inca, aunque no les daba derecho a ser el rey, sí les daba derecho a estudiar junto con los incas, y a subir en categoría administrativa dentro del imperio, desde administrador de mil hasta volver nuevamente al Cuzco para ser parte del consejo del Inca o administradores de *suyus* en el Cuzco.

Esto nos da las informaciones siguientes:

1. La escuela en el Cuzco fue creada por el Inca para formar una elite administrativa imperial superpuesta a la local y leal, en diferentes grados, al rey Inca y sus instituciones.
2. En estas escuelas no estudiaban solo administración, sino la religión, la lengua del imperio, sus leyes, así como la lealtad al rey.
3. Los incas de sangre y los *apus* estudiaban en la misma escuela, pero tenían diferentes cargos al salir de allí, debido en gran medida a la lealtad hacia el rey Inca. Un inca de pura sangre siempre sería considerado más leal que un *apu* con sangre inca.
4. Los *apus* conseguían así un estatuto especial dentro del Imperio inca.
5. Al volverse *capac apus* estos recibían, al igual que sus padres anteriormente, una mujer de linaje inca para que sus herederos sean de sangre inca, aunque no pura, lo que les permitiría integrarse cada vez más en el Imperio.
6. Gracias a esta educación, el Imperio podía manejar las informaciones provenientes en códigos locales y recibirlas en el Cuzco condensadas y traducidas al código imperial.

Esto quiere decir que la educación de la nobleza en el Imperio inca estaba destinada no solo a crear un grupo administrativo *per se*, sino a la unificación del Imperio en una sola ideología religiosa y administrativa, con una sola lengua general oficial —el quechua— a través de la educación de las élites locales junto con la nobleza inca en el Cuzco.

De a poco, la nobleza local sería cada vez más inca de sangre, y más integrada al Imperio gracias a su nueva educación, adaptando su religión, su lengua y sus leyes. Es de estimar que en algún momento los administradores locales de los *ayllus* serían también remplazados por administradores imperiales, así como los *sinchis*, administradores guerreros, fueron destituidos y remplazados por estos.

Es de creer que si los españoles hubiesen llegado un siglo más tarde, los *apus*, llamados *curacas* o caciques por los españoles, ya no se distinguirían tanto como «anteriores» o diferentes a los incas. Es también posible que estas reclamaciones de los *apus* en tiempos de la conquista, específicamente en la época postoledana (después de la década de 1570) hayan sucedido más por adaptación al nuevo sistema español, que había descalificado a los Incas como señores legítimos del área, para seguir manteniendo su estatuto de *apus-curacas* en sus *suyus* o comarcas.

Bibliografía

- ACOSTA, José de
1986[1590] *Historia natural y moral de las Indias*. Serie Crónicas de América 34. Madrid: Historia 16.
- CABELLO DE VALBOA, Miguel
1951[1586] *Miscelánea antártica*. Lima: Instituto de Etnología, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro
1985[1553] *El señorío de los Incas* (Segunda Parte de la Crónica del Perú). Tercera Edición. Serie Crónicas de América 6. Madrid: Historia 16.
- COBO, Bernabé
1964[1653] *Historia del Nuevo Mundo*. Serie Biblioteca de Autores Españoles, tomo XCII. Madrid: Atlas.
- DOMINGO DE SANTO THOMAS
1951[1560] *Lexicon o vocabulario de la lengva general del Perv*. Raúl Porras Barrenechea (ed.). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

GONÇALEZ HOLGUÍN, Diego

1952[1608] *Vocabulario de la lengua general de todo el Perv llamada lengua qquichva o del Inca*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

ESQUIVEL Y NAVIA, Diego

1980[1749] *Noticias cronológicas de la gran ciudad del Cuzco*, tomo I. Biblioteca Peruana de Cultura. Lima: Fundación Augusto N. Wiese.

ESTETE, Miguel de

1918[1535] Noticia del Perú. *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, 1 (3), 312-335 y 12 p. de facsímiles. En <http://www.scribd.com/.../ESTETE-Miguel-de-1535-1918-Noticia-del-Peru>.

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe

2001[1615] *El primer nueva corónica y buen gobierno*. Departamento de Manuscritos y Libros Raros, Biblioteca Real de Copenhagen. En <http://www.kb.dk/permalink/2006/poma/titlepage/es/text/?open=id3083608>.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca

1995[1609] *Comentarios reales de los incas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

LAS CASAS, Bartolomé de

1892[1474-1566] *De las antiguas gentes del Perú*. Edición digital basada en la de Madrid, tipografía de Manuel G. Hernández, 1892. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (2000) También en <http://www.cervantesvirtual.com/>.

MOLINA, Cristóbal de

1989[¿1575?] Relación de las fábulas y ritos de los incas. En Enrique Urbano & Pierre Duviols (eds.), *Fábulas y mitos de los Incas*. Crónicas de América 48. Madrid: Historia 16, pp. 9-134.

MURÚA, Martín

1987[1613] *Historia general del Perú*. Crónicas de América 35. Madrid: Historia 16.

1946[1590] *Historia del origen y genealogía real de los reyes incas del Perú*. Serie Biblioteca Missionaria Hispanica nº 2. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo.

SALOMON, Frank

2004 *The Cord Keepers: Khipus and Cultural Life in a Peruvian Village*. Durham y Londres: Duke University Press.

- SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro
1988[1572] *Historia de los incas*. Biblioteca de Viajeros Hispánicos 4. Madrid: Miraguano Ediciones, Ediciones Polifemo.
- URTON, Gary
2002 An Overview of Spanish Colonial Commentary on Andean Knotted-String Records. En Jeffrey Quilter & Gary Urton (eds.). *Narrative Threads. Accounting and Recounting in Andean Khipu*. Austin: University of Texas Press, pp. 3-25.
- URTON, Gary & C. J. BREZINE
2005 Khipu Accounting in Ancient Peru. *Science Magazine*, 309 (5737), 1065-1067.